D.J. (614)

SANTIAGO, 5 AGOSTO 2022

RESOLUCION Nº 03166 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°188 de 2015 de la Facultad de Administración y Economía; y lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N°523 de 2022; y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N°188 de 30 de diciembre de 2015, de la Facultad de Administración y Economía, aprueba entre otros, el Curso Intensivo Compras y Contratación Pública, código 000011.

2. Que, el Memorándum N°523 de fecha 25 de julio de 2022 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, dirigido al Director Jurídico, que solicita la dictación de la versión del primer semestre año 2022 del Curso Intensivo Compras y Contratación Pública.

3. Que, la solicitud para la dictación del acto administrativo correspondiente de parte de la Dirección de Capacitación y Postítulos, fue extemporánea debido a la espera de Folio de refrendación por parte la Unidad encargada, en consecuencia es necesario regularizar dicha situación.

4. Que, así las cosas, el Memorándum N°523 de 2022 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto

RESUELVO:

I. **Regularícese y Autorícese** la dictación del "**CURSO INTENSIVO COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**", versión 2 primer semestre año 2022, código 000011, aprobado mediante Resolución Exenta N°188 de 2015 de la Facultad de Administración y Economía, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos y el Programa de Estudio de Políticas Públicas de la Facultad de Administración y Economía, en las condiciones que se señalan a continuación:

II. El curso fue dictado entre el 23 de junio y el 14 de julio de 2022, para 19 alumnos/as, con un total de 21 horas cronológicas, en modalidad E- Learning.

El valor del curso es el siguiente:

Arancel General (19 alumnos)	$130.964.-
Pago Orden de Compra (6 alumnos)	$130.964.-
Pago Contado con 5% descuento (7 alumnos)	$124.416.-
Pago misma Empresa con 10% de descuento (2 alumnos)	$117.868.-
Pago funcionario público con 20% de descuento (4 alumnos)	$104.771.-

III. El valor del curso se podrá pagar en una cuota mensual mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

IV. Los beneficiarios con rebajas arancelarias, deberán pagar en las mismas modalidades antes señaladas precedentemente, vale decir, hasta en una cuota mensual mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Modalidades de pago pactadas con los alumnos:

Rut	Nombres	Arancel	descuento	%	Arancel a Pagar	Modalidad de Pago
	MARIANA ISABEL ALARCON PINEDA	$130.964.-	Misma Empresa	10	$117.868.-	O/C
	ELENA DEL CARMEN BADILLA MUÑOZ	$130.964.-	No Aplica		$130.964.-	O/C
	VANIA MANGELI BRUNET SALAZAR	$130.964.-	No Aplica		$130.964.-	O/C
	LEONARDO ELIAS BURGOS INZUNZA	$130.964.-	No Aplica		$130.964.-	O/C
	CLAUDIO ERNANDO CACERES CAÑULEF	$130.964.-	Pago Contado	5	$124.416.-	Web pay
	MAX CRISTOBAL CALDERON ALVAREZ	$130.964.-	F. Público	20	$104.771.-	Web pay
	JIMMY ARIEL CARTES ORELLANA	$130.964.-	Misma Empresa	10	$117.868.-	O/C
	JUAN PAULO CONCHA OLIVARES	$130.964.-	Pago Contado	5	$124.416.-	Web pay
	CLAUDIO IGNACIO GUTIERREZ PASTENE	$130.964.-	Pago Contado	5	$124.416.-	Web pay
	MARITZA SOLEDAD LAGOS FRAGA	$130.964.-	No Aplica		$130.964.-	O/C
	NADIA DE LOURDES LEIVA CORNEJO	$130.964.-	F. Público	20	$104.771.-	Web pay
	PEDRO ALONSO MORALES SCIBERRAS	$130.964.-	Pago Contado	5	$124.416.-	Web pay
	MARINA ANTONIA PIZARRO GONZALEZ	$130.964.-	F. Público	20	$104.771.-	Web pay
	IVO DIEGO NICOLAS SANDOVAL MONTOYA	$ 130.964.-	Pago Contado	5	$124.416.-	Web pay
	FERNANDO GUILLERMO VARGAS HERNANDEZ	$130.964.-	Pago Contado	5	$124.416.-	Web pay
	PAULA ANDREA VEAS RODRIGUEZ	$130.964.-	No Aplica		$130.964.-	O/C
	DEBORAH VERÓNICA RONDA CASTILLO	$130.964.-	Pago Contado	5	$124.416.-	Web pay
	ALICIA MINERVA ARCE DOLZ	$130.964.-	F. Público	20	$104.771.-	Web pay
	SERGIO ELIAS USABIADA IBAÑEZ	$130.964.-	No Aplica		$130.964.-	O/C

V. Los términos y condiciones de los servicios educacionales y/o de capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de 2021 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VI. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diploma.

VII. El coordinador Docente del curso es el Sr. Rodrigo Vásquez Toro.

VIII. Apruébese el presupuesto por centro año 2022, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas bajo el Folio N°434 de fecha 18 de julio 2022.

IX. Apruébese el presupuesto por centro año 2022, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°434 de fecha 18 de julio 2022.

X. Impútense los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4 y al Subtítulo 2 "Compras de Bienes y Servicios", ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario Ernesto Torres Alcayaga
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2022.08.16 09:54:46 -04'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2022.08.09 17:34:03 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Administración y Economía
Programa de Estudio de Políticas Públicas
Coordinador docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro

PCT
PCT/ppp

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO